SOBRE LOS ESTUDIOS

Estos estudios se basan en el conocimiento de campos específicos de la enfermería en el medio pre-hospitalario buscando el dominio del cuidado del paciente en situaciones críticas.

Destinatarios: Están dirigidos a estudiantes del Grado de Enfermería de la UCAV.

Coordinación del título: Dña. Eva Pilar López García.

Objetivos: Formar enfermeros con elevado nivel práctico y científico expertos en el cuidado y tratamiento de los pacientes en situaciones críticas, tanto en el medio hospitalario, como – y preferentemente- en el extra hospitalario.

Competencias generales y específicas:

1. Conocer y comprender la efectividad de la valoración del paciente crítico y resolver situaciones vitales de las que depende la supervivencia del paciente.
2. Adquirir habilidades teórico- prácticas en el manejo de maniobras de soporte vital básico y avanzado en el medio pre-hospitalario.
3. Adquirir habilidades teórico- prácticas para diseñar un plan de cuidados en situaciones que comporten riesgo vital.
4. Adquirir destrezas en la atención integral al paciente en situaciones críticas y como intervenir en alteraciones agudas de diferentes sistemas.
5. Adquirir habilidades para resolver situaciones con implicación de múltiples víctimas y establecer prioridades. Conocer y dominar protocolos de actuación en situaciones de catástrofes y accidentes de múltiples víctimas.
6. Adquirir habilidades de comunicación y apoyo psicológico al paciente crítico y a la familia.
7. Adquirir habilidades prácticas en el manejo de medicación en situaciones emergentes.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

Estos estudios están distribuidos en tres cursos. El estudiante no se puede matricular del segundo curso si no ha cursado y superado el primero, y no se podrá matricular del tercero si no ha cursado y superado el primero y el segundo.

La superación de los cursos, previa obtención del título oficial de Grado en Enfermería de la UCAV y el oportuno reconocimiento de créditos permitirá al alumno la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES.**

1º CURSO SUPERIOR: URGENCIAS BÁSICAS EN ENFERMERÍA			
CÓDIGO	**MÓDULOS**	**ASIGNATURA**	**ECTS**
101CSUBE	Módulo I	INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES	0,5
102CSUBE	Módulo II	TÉCNICAS DE VALORACIÓN ENFERMERA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	2
103CSUBE	Módulo III	PRIMER INTERVINIENTE Y S.V.B. EN EL ADULTO	2,5
104CSUBE	Módulo IV	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS URGENCIAS CARDIOVASCULAERS	2,5
105CSUBE	Módulo V	SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) EN EL PACIENTE ADULTO	2,5
		ECTS TOTALES DEL CURSO	**10**

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario Superior en Urgencias Básicas en Enfermería**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

Para cursar el 2º Curso Técnico es requisito indispensable haber superado previamente todas las materias del 1º Curso Técnico en Urgencias Básicas en Enfermería.

2º CURSO SUPERIOR: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CRÍTICO URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS			
(CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
101CSAEP	Módulo VI	ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA AL PACIENTE TRAUMÁTICO I	3
102CSAEP	Módulo VII	ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA AL PACIENTE TRAUMÁTICO II	3
103CSAEP	Módulo VIII	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DEL PACIENTE ADULTO I	3
104CSAEP	Módulo IX	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DEL PACIENTE ADULTO II	3
		ECTS TOTALES DEL CURSO	**12**

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario Superior en Atención de Enfermería al Paciente Crítico en Urgencias Extrahospitalarias**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

Para cursar el 3º Curso Técnico es requisito indispensable haber superado previamente todas las materias del 1º Curso Técnico en Urgencias Básicas en Enfermería y del 2º Curso Técnico en Atención de Enfermería al Paciente Crítico Urgencias Extrahospitalarias.

3º CURSO SUPERIOR: CUIDADO INTEGRAL EN LA ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
301CSCIA	Módulo X	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA RECEPCIÓN, ACOGIDA Y CLASIFICACIÓN EN URGENCIAS HOSPITALARIAS	2
302CSCIA	Módulo XI	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EVENTOS DE RIESGO PREVISIBLE, ACCIDENTES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS, CATÁSTROFES Y ACCIDENTES NBQ	3
303CSCIA	Módulo XII	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS URGENCIAS GINECOLÓGICAS-OBSTÉTRICAS EN EL ADULTO	1,5
304CSCIA	Módulo XII	CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES PEDIÁTRICOS EN SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA	2
305CSCIA	Módulo XIV	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS	1
306CSCIA	Módulo XV	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL ENFERMERO DE EMERGENCIAS	1,5
307CSCIA	Módulo XVI	MÓDULO DE PRÁCTICAS	3
		ECTS TOTALES DEL CURSO	**14**

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario Superior en Cuidado Integral en la Actuación de Enfermería de Urgencias**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

MATRÍCULA

PLAZO PARA FORMALIZAR MATRÍCULA: DEL 18 DE ENERO A 8 DE FEBRERO DE 2027.
Número máximo de alumnos por curso: **55 alumnos**. La admisión en los cursos será según orden entrada de la matrícula en Campus Virtual UCAV.

La matrícula, debidamente cumplimentada, fechada y firmada en sus dos páginas debe tramitarse a través de CAMPUS VIRTUAL **(petición nº 42). No se admitirán matrículas remitidas por correo electrónico y si se remiten, serán consideradas como no formalizadas.**

Si el estudiante no se matricula de todas las asignaturas correspondientes a cada uno de estos cursos y con la codificación identificativa correspondiente a cada curso, no figurarán en las actas oficiales de éstos y no podrán acreditar la superación de las materias cuando soliciten el reconocimiento de créditos para el título de Experto Universitario de Posgrado.

Estos estudios están diseñados para cursarse de forma simultánea al Grado en Enfermería de la UCAV. En el caso de que el alumno finalice el Grado oficial sin haber superado alguno/s de los curso/s, podrá formalizar matrícula de los curso/s pendientes por cursar, **pero únicamente lo podrá hacer en el curso académico inmediatamente posterior a aquel en el que finalizó el Grado.**

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El estudiante que haya obtenido el título de Graduado en Enfermería y haya superado estos Cursos Universitarios Superiores puede solicitar reconocimiento de créditos para la obtención del título propio de EXPERTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. El reconocimiento de créditos se inicia siempre a instancia del interesado y para ello, el estudiante debe:

1. Presentar IMPRESO R-C, a través de Campus Virtual UCAV. Los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado en Enfermería están exentos del pago de tasas por reconocimiento de créditos.
2. Resuelta la solicitud anterior, podrá solicitar a continuación, la expedición del título.

SOLICITUD DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS:

Para la solicitud del título propio, el estudiante debe presentar a través de Campus Virtual UCAV y, en **archivo comprimido,** la INSTANCIA T-2, acompañada de los siguientes documentos:

1. El resguardo del pago de las correspondientes tasas por expedición de título propio GUÍA DEL ESTUDIANTE: PRECIOS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS.
2. Una fotocopia del documento de identificación personal, que ha de estar vigente en el momento de la solicitud:
 - Estudiantes españoles: Documento Nacional de Identidad.
 - Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.

Más información en:
GUÍA DEL ESTUDIANTE: TÍTULOS PROPIOS: EXPEDICIÓN DE TÍTULOS
GUÍA DEL ESTUDIANTE: TÍTULOS PROPIOS: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- PÁGINA WEB DE LA UCAV
- NORMATIVA VIGENTE DE LA UCAV

En todo lo no regulado en la NORMATIVA DE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV y en la presente guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.